



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ALEJANDRO SALAS ZEGARRA

Comisión de Trabajo y Seguridad Social
Congreso de la República

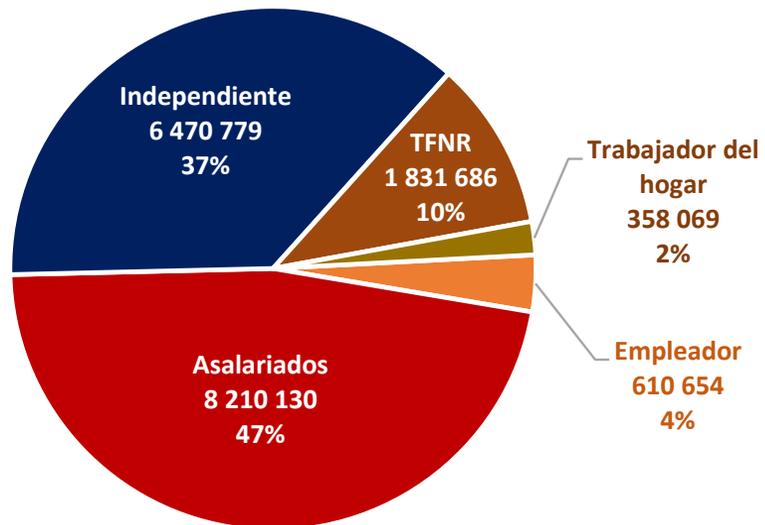
6 de septiembre de 2022

Situación del mercado laboral en el marco de la COVID-19

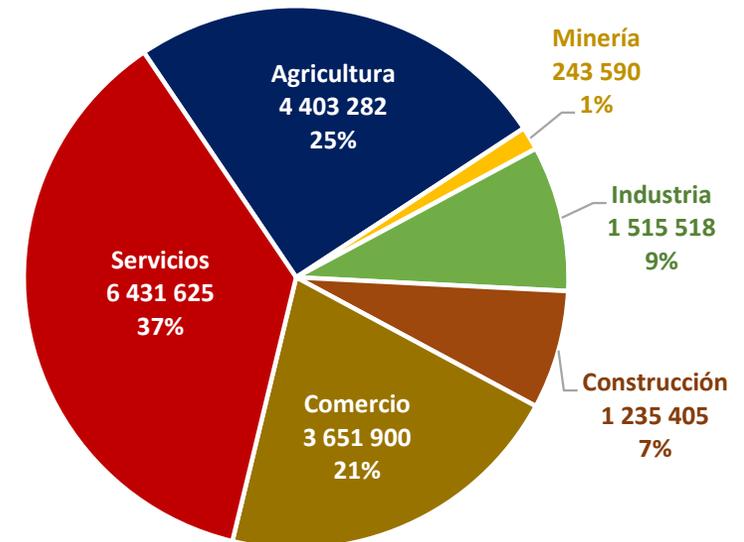
El mercado de trabajo es heterogéneo



El 47% de la PEA ocupada está representado por los asalariados (públicos y privados), mientras que el 37% se desempeña como trabajadores independientes.



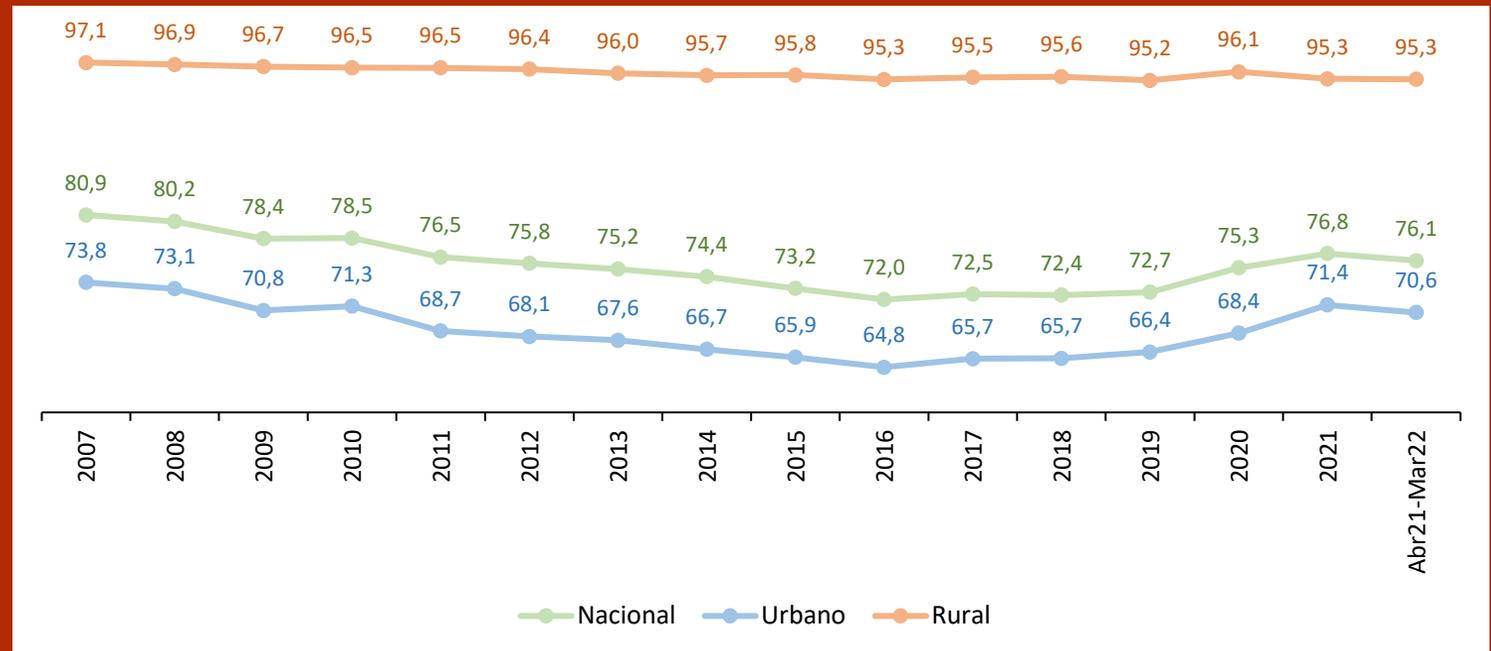
Servicios fue la rama de actividad que más personas empleó durante el primer trimestre de 2022, al concentrar cerca de seis millones y medio de trabajadores.



El empleo informal se redujo ligeramente

- En el 2022, la tasa de empleo informal habría empezado a reducirse. En el periodo abril 2021 - marzo 2022, la tasa de empleo informal se ubicó en 76.1%, ligeramente menor a la tasa registrada en el 2021 (76.8%), afectada a causa de la crisis del COVID.
- Desde varias décadas, la situación es más grave en ámbitos rurales, donde 9 de cada 10 trabajadores de las zonas rurales laboró en un empleo informal.
- El área urbana presenta tasas de empleo informal menores al promedio nacional (67,9% para el último periodo de estudio).

Tasa de empleo informal, 2007 – abril 2021 marzo 2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



Eje 2.1 de la Política General de Gobierno 2021-2026:

“Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto a los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo”



EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

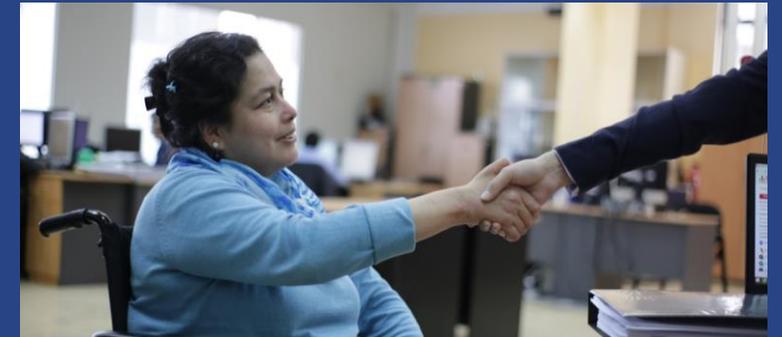
1.

Promover la generación del empleo decente y la formalización del mercado de trabajo, protegiendo los derechos laborales y el acceso a la protección social



2.

Promover la empleabilidad y la inserción laboral, a través del mejoramiento de las competencias laborales y la articulación para el acceso al mercado de trabajo, con énfasis en grupos vulnerables



3.

Fortalecer y modernizar la prestación de los servicios del Sector Trabajo para una atención cercana y oportuna



Articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental

Gestión territorial (priorización y focalización de territorios)

1



Promover la generación del **empleo decente** y la **formalización del mercado de trabajo**, protegiendo los derechos laborales y el acceso a la protección social

Estrategia de intervención basada en 4 pilares que intervienen de forma diferenciada según el estadio en el que se encuentren las unidades productivas.

- EMPLEABILIDAD
- INCENTIVOS
- FISCALIZACIÓN
- REGULACIÓN



Nueva estrategia de formalización



Institucionalización de mecanismos para determinación de la Remuneración Mínima Vital

2022: El reto es revisar los avances efectuados y validar la viabilidad de criterios y parámetros en el contexto actual



El resultado esperado es una propuesta de norma que institucionalice los ajustes periódicos de la RMV

Se propondrá una actualización periódica anual, la más utilizada en las principales economías de la región. Además, se propondrá la utilización de la inflación total efectiva para el ajuste, resguardando el poder adquisitivo de los trabajadores de bajos ingresos.

¿Qué permitirá la institucionalización?

- Aumentar previsibilidad
- Mayor transparencia respecto al proceso.
- Procesos establecidos con plazos oportunos y fuentes de información disponibles.
- Aumentos basados en aspectos técnicos en consenso entre trabajadores, empleadores y sector gubernamental.

Decretos Supremos emitidos por el MTPE

DS 001-2022-TR (Tercerización)

- Modifica el Reglamento de la Ley de Tercerización (Ley 29245) para que, acorde con esta, no se tercerice el núcleo del negocio. Recordemos que la Ley nunca habilita que se pueda tercerizar toda la actividad de la empresa.
- Se busca proteger derechos como el principio de igual salario por trabajo de igual valor, la estabilidad laboral y la libertad sindical.
- Se han presentado cerca de 150 acciones judiciales contra el DS. Se ha dispuesto el fortalecimiento de la Procuraduría y de SUNAFIL para la defensa integral de esta norma.

DS 014-2022-TR (Relaciones Colectivas)

- Modifica el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, adecuando sus disposiciones a las observaciones de la OIT hechas al Decreto Ley original de 1992 y que fueron levantadas en 2003 mediante la Ley 27912.
- Se busca garantizar el ejercicio a la libre afiliación sindical y el derecho a la negociación colectiva. La negociación colectiva colabora con la distribución libre y voluntaria del excedente de la riqueza generada por trabajadores y empleadores.
- Se busca promover la ciudadanía laboral, con actores sociales legitimados, y reducir la conflictividad laboral.

Anteproyecto de Código del Trabajo

Etapa de elaboración

- *Mediante RM 232-2021-TR, se formó la Comisión Sectorial que elaboró una propuesta de Anteproyecto de Código del Trabajo.*
- *Busca solucionar la problemática actual de dispersión normativa y su desactualización, ya que gran parte de estas normas fueron emitidas en los años noventa. Estas normas deben adaptarse a los nuevos fenómenos empresariales y dinámicas laborales.*

Etapa de Actualización y Socialización

- *El Anteproyecto fue pre publicado para recibir aportes de la ciudadanía por 40 días calendario. Se sistematizaron los aportes de 35 organizaciones y ciudadanos (Centrales Sindicales, Colegios de Abogados, Estudios Jurídicos, Cámaras de Comercio etc).*
- *Ante la suspensión de la participación del sector empleador en el CNTPE, se convocará a una Comisión Sectorial que actualice el Anteproyecto, además de socializarlo ante la sociedad civil.*

Ceses colectivos

- Se busca establecer medidas que impulsen la ejecución de los beneficios de los extrabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Ilegalmente (RNTCI) que durante tantos años vienen esperando el resarcimiento de sus derechos.
- Por ello, se está trabajando en un proyecto de Decreto de Urgencia actualizado que ha recibido opinión técnica del MEF y MINJUS, a quienes solicitaremos su reconsideración.

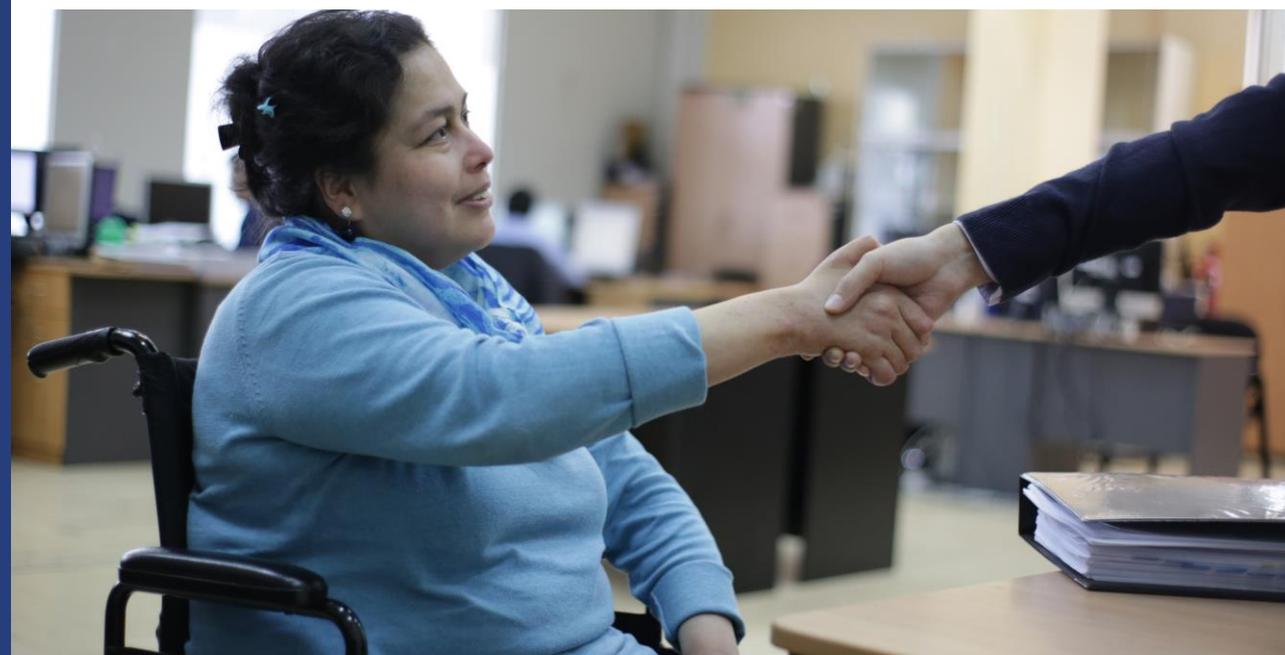


2



Promover la **empleabilidad**, a través del mejoramiento de las **competencias laborales** y la articulación para el **acceso al mercado de trabajo**, con énfasis en **grupos vulnerables**

- Fortalecer la intermediación y la mejora y certificación de las competencias para la empleabilidad.
- No queremos ser un país de mano de obra barata, apuntamos a mejorar la calidad del capital humano del país, **Programa para el mejoramiento del capital humano que va ver temas de inadecuación laboral y tendencias.**
- **Articulación** de programas e iniciativas para la empleabilidad que permitan la inserción laboral y la permanencia.



Avances

- ✓ Se creó la intervención multisectorial **Wiñay Warmi (DS 007-2022-TR)** que articula a 40 servicios de 8 sectores con el fin de contribuir al cierre de brechas de género en el acceso a empleo decente y de la empleabilidad de mujeres en condición de vulnerabilidad. El 15 de setiembre se instalará la instancia de coordinación nacional que impulsará su implementación territorial.
- ✓ Se está implementando el **Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL)** y el **Laboratorio de Innovación Laboral del MTPE**, los cuales permitirán integrar, procesar, generar información de desempeño y entregar servicios de información laboral que informen la toma de decisiones laborales de funcionarios públicos y ciudadanos y contribuir a la reducción de la brecha de habilidades.
- ✓ Proceso de fortalecimiento de los observatorios socioeconómicos laborales en 20 regiones para la mejora de los servicios de empleabilidad que se entregan a través de los centros de empleo.
- ✓ Lanzamiento de la página web accesible: “Empleo y personas con discapacidad”:
<https://discapacidad.trabajo.gob.pe>

Avances

- ✓ Se han generado más de 4 millones de Certificado Único Laboral (CUL) a la fecha, de los cuales 2,6 millones corresponden al período actual de gobierno. Se reúne que la información tal como: datos de identidad, antecedentes (policiales, judiciales y penales), trayectoria educativa y experiencia laboral formal.
- ✓ Generación de más de 190 mil empleos temporales a nivel nacional a través del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú". La meta es más de 230 mil empleos temporales a fines de 2022.
- ✓ Se cuentan con más de 212 mil certificados de capacitación laboral emitidos, mediante el cual los ciudadanos han fortalecido sus competencias (se ofrecen 12 rutas de aprendizaje con 55 cursos).
- ✓ Se han lanzado más de 2 mil becas en cursos de alta demanda laboral para fortalecer las competencias de los ciudadanos para mejorar sus oportunidades de insertarse a un empleo (Empleabilidad Digital y Jóvenes Bicentenario)

3



Fortalecer y modernizar la prestación de los servicios del Sector Trabajo para una atención cercana y oportuna

- Digitalización de los servicios con un enfoque en el ciudadano, considerando experiencia del usuario y satisfacción con el servicio.
 - Registro único sindical
 - Expediente digital de SUNAFIL
 - Servicios en el sector trabajo integrados y cercanos al ciudadano, articulación y prestación de servicios en paquete



Sistema de información del Mercado Laboral y Laboratorio de Innovación (D. S. N°009-2022-TR)

Implementaremos el **Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL)** y el **Laboratorio de Innovación Laboral del MTPE**, con el objetivo de conformar una red articulada de información del mercado laboral que generan las entidades públicas en los distintos niveles de gobierno y privadas; orientando a ordenar su producción, análisis y difusión, con la finalidad de facilitar el acceso a la información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.



Entrega servicios de información laboral, con un enfoque centrado en el usuario, que les permita la toma de decisiones informadas.



Permitirá integrar todos los servicios y herramientas de información del mercado laboral; integrando, unificando y analizando hasta 70 bases de datos de entidades públicas como el MTPE, INEI, SUNAT, SUNAFIL, MINEDU, entre otros.



Usuarios/as





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

 **Siempre**
con el pueblo

Fortalecimiento del Diálogo social permanente: CNTPE e instalación y vigencia de Mesas de Trabajo con Centrales y Fed. Minera

Articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental

Gestión territorial (priorización y focalización de territorios)

“DESPACHO DE PUERTAS ABIERTAS, QUE ESCUCHA, DIALOGA Y PROPONE SOLUCIONES CON SUSTENTO TÉCNICO”